



CREDHOS

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"
NIT. 800.079.235-6

¡SOS: COMUNIDADES CAMPESINAS CONFINADAS Y SILENCIADAS EN EL MAGDALENA MEDIO!

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - CREDHOS, en su labor de defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos **RECHAZA** y **CONDENA** los recientes hechos que atentan contra la vida, la integridad y la permanencia de la población civil en diversos municipios del Magdalena Medio colombiano.

Como ha sido denunciado en reiteradas ocasiones, la región del Magdalena Medio atraviesa una grave crisis humanitaria debido a la presencia, control y disputa territorial ejercida por diversos actores armados, entre ellos, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC-, el Ejército de Liberación Nacional -ELN- y el grupo post-farc denominado Estado Mayor de Bloques y Frentes -EMBF-. En su accionar, estos grupos han desplegado operaciones que infringen de manera directa los principios de distinción, proporcionalidad y precaución establecidos en el Derecho Internacional Humanitario, así como los derechos fundamentales de la población civil en general.

Con especial preocupación se halla la población de las **VEREDAS SANTO DOMINGO -DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO-, ALBANIA, AHOGAPERROS, Y LA BAMBA -EN SAN PABLO-**, quienes se encuentran desde el **02 DE OCTUBRE DE 2025** en un **CONFINAMIENTO Y BLOQUEO ALIMENTARIO** por parte de integrantes de las **AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA -CON EL FRENTE EDGAR MADRID BENJUMEA- Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL -CON EL FRENTE AMILKAR GRIMALDO BARÓN-**. Estas estructuras en un cruce de múltiples acusaciones y mensajes a la población civil, han impuesto un cerco al ingreso del transporte público y los alimentos en esta zona, al tiempo que imponen silencio total a sus habitantes.

Ahora bien, desde el pasado **VIERNES, 03 DE OCTUBRE**, fue **RETENIDO, SECUESTRADO Y DESAPARECIDO, ARMANDO URIEL AVILA CHÁVEZ** Presidente de la Junta de Acción Comunal de la **VEREDA LOS ROBLES, CORREGIMIENTO VILLAFLORES** del municipio de **SANTA ROSA DEL SUR, PRESUNTAMENTE**, por integrantes del **EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL -ELN**. Junto a esto, en horas de la mañana del **06 DE OCTUBRE DEL 2025**, se produjeron **ENFRENTAMIENTOS** entre el **Ejército Nacional e integrantes de las AGC** en la **VEREDA PTO MATILDE DEL MUNICIPIO DE YONDÓ**, situación que puso en grave riesgo la población civil.

Frente a esta situación, **EXIGIMOS** a las **Fuerzas Militares, las AGC y al ELN el RESPETO IRRESTRICTO al DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**, cesando de inmediato todo acto que ponga en riesgo la vida e integridad de la población civil. Así mismo, al **GOBIERNO NACIONAL -MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE DEFENSA, OFICINA DEL CONSEJERO COMISIONADO DE PAZ, CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS-** la adopción inmediata de **MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL** para estas comunidades, al tiempo que se establezca una **COMISIÓN DE VERIFICACIÓN** que dé cuenta de las afectaciones a la comunidad. A la **COMUNIDAD INTERNACIONAL - ONU DDHH, ONU Misión II, MAPP-OEA, y Cuerpo Diplomático-** mantener el **ACOMPañAMIENTO LAS COMUNIDADES** y sus organizaciones en búsqueda de la vida y la defensa de los Derechos Humanos.

JUNTA DIRECTIVA
06 DE OCTUBRE DE 2025
BARRANCABERMEJA, MAGDALENA MEDIO

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486
Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://credhos.com.co/> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - https://X.com/Credhos_Paz
Barrancabermeja, Colombia